

BRONCE CELTIBÉRICO EN ALFABETO LATINO DE *IGEDANKOM*, *COMPLUTUM*, ALCALÁ DE HENARES (MADRID). UN AVANCE*

CELTIBERIAN BRONZE IN LATIN ALPHABET FROM IGEDANKOM, COMPLUTUM, ALCALÁ DE HENARES (MADRID). PRELIMINARY STUDY

Joaquín GORROCHATEGUI**
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

RESUMEN: En este artículo se presenta un avance de edición y estudio de un bronce celtibérico en alfabeto latino, que fue dado a conocer, bajo el nombre de «Bronce de Meditón», a partir de una deficiente fotografía publicada en internet. Se mejora la lectura publicada del texto de la inscripción en algunos puntos importantes.

Se discute brevemente la cuestión de su autenticidad, para pasar a continuación a la interpretación general del epígrafe, sin detenernos en explicaciones de detalle, que dejamos para cuando realicemos su edición y estudio completos.

El texto recoge un pacto de hospitalidad entre un individuo y una ciudad, mediante el cual esta (la carpetana *Igedankom*, posteriormente la *Complutum* romana) concede los derechos ciudadanos a un termestino (de *Tarmeskom*, actual Tiermes en Soria), llamado *Meditos*, siendo la decisión de la ciudad ejecutada por unos «magistrados» o «curadores» mencionados al final del epígrafe.

* Este estudio se ha realizado en el marco del proyecto «*Estudios sobre teonimia antigua: onomástica y religión*», ref. PID2023-147123NB-C42 financiado por el MCIU /AEI /10.13039/501100011033 / FEDER,

UE y del grupo de Investigación DLTB: Lingüística Diacrónica, Tipología e Historia del Euskera, ref. IT1534-22, del Sistema Vasco de Ciencia. Agradezco a los revisores anónimos sus correcciones y sugerencias de mejora.

** **Correspondencia a / Correspondence to:** Joaquín Gorrochategui, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Facultad de Letras, Paseo de la Universidad s/n, 01006 (Vitoria-Gasteiz) — joaquin.gorrochategui@ehu.eus — <http://orcid.org/0000-0001-5433-2156>.

Cómo citar / How to cite: Gorrochategui, Joaquín (2026), «Bronce celtibérico en alfabeto latino de *Igedankom*, *Complutum*, Alcalá de Henares (Madrid). Un avance», *Veleia*, 43, 227-249. (<https://doi.org/10.1387/veleia.28075>).

Recibido: 19 noviembre 2025; aceptado: 8 diciembre 2025.

ISSN 0213-2095 - eISSN 2444-3565 / © 2026 UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Esta interpretación se basa en considerar la forma *Medittu* de la primera línea del bronce como un caso oblicuo del nombre *Medittos* y por tanto beneficiario de la acción, con las consecuencias que ello implica en el análisis de otras formas.

En definitiva, se trata de un epígrafe celtibérico de gran importancia por la longitud del texto (nueve líneas con treinta y dos palabras, más una abreviatura), su relativa buena conservación, el uso del alfabeto latino que asegura la fonética de un número considerable de palabras, la fase avanzada de la lengua y la presencia de algunas formas y categorías gramaticales hasta ahora desconocidas.

PALABRAS CLAVE: gramática celtibérica, onomástica celtibérica, *hospitium*, magistrados indígenas, Tiermes.

ABSTRACT: This paper presents a preliminary edition and study of a Celtiberian bronze inscription written in the Latin alphabet. The object became known under the name «Bronze of Meditón» on the basis of a poor-quality photograph published online. The present work improves the previously published reading of the inscription at several important points.

The question of its authenticity is briefly addressed, after which we move on to a general interpretation of the epigraph, without dwelling on detailed explanations, which are reserved for a future complete edition and study.

The text records a pact of hospitality between an individual and a city, whereby the latter (the Carpetanian *Igedankom*, later Roman *Complutum*) grants civic rights to a Terrestine (from *Tarmeskom*, present-day Tiermes in Soria) named *Medittos*. The decision of the city is carried out by certain «magistrates» or «curators» mentioned at the end of the inscription.

This interpretation is based on treating the form *Medittu* in the first line of the bronze as an oblique case of the name *Medittos*, and therefore as the beneficiary of the action, with the implications this entails for the analysis of other forms.

In sum, this is a Celtiberian epigraph of great importance owing to the length of the text (nine lines with thirty-two words, plus one abbreviation), its relatively good state of preservation, the use of the Latin alphabet—which secures the phonetic interpretation of a considerable number of words—the advanced stage of the language, and the presence of certain grammatical forms and categories hitherto unknown.

KEYWORDS: Celtiberian grammar, Celtiberian onomastics, *hospitium*, indigenous magistrates, Tiermes.

LABURPENA: Artikulu honetan, zeltiberiar brontze batean alfabeto latindarrez eginitako idazkun baten argitalpenaren eta azterketaren aurrerapen bat aurkeztu dugu. Brontze hori Interneten argitaratutako argazki txar batetik abiatuta eman zen ezagutzera «Mediton-en Brontzea» izenarekin. Idazkunaren testuari buruz argitaratu den irakurketa hobetu egin dugu alderdi garrantzitsu batzuetan.

Brontze horren benetakotasunaren inguruan labur-labur eztabaidatu ondoren, epigrafearen interpretazio orokorra egin dugu, azalpen zehatzik eman gabe. Azalpen horiek brontzea osorik argitaratu eta aztertzen dugunean emango ditugu.

Testuan norbanako baten eta hiri baten artean egindako hospitalitate-itun bat jasotzen da. Itun horren bidez, hiriak (*Igedankom* karpetaniarrek, ondoren Erromako *Complutuma* izango zenak) herritarren eskubideak eman zizkion Tiermesko

(*Tarmeskom*, gaur egun Soriako Tiermes) *Meditos* izeneko herritar bati, eta hiriak hartutako erabakia epigrafearen amaieran aipatzen diren «magistratu» edo «curatore» batzuek betearazi zuten.

Interpretazio hori egiteko oinarria hau izan da: brontzearen lehen lerroan agertzen den *Medittu* forma *Medittos* izenaren kasu zeihartzat hartu dugu, eta, beraz, ekintzaren onuraduntzat; horrek beste forma batzuk aztertzean izango dituen ondorioekin.

Azken batean, epigrafe zeltiberiar bat da, garrantzi handia duena arrazoi hauengatik: testuaren luzera (bederatzi lerro eta hogeita hamabi hitz, gehi laburdura bat), ondo samar kontserbatuta dago, alfabeto latindarra erabiltzen du eta horrek hitz kopuru handi baten fonetika ziurtatzen du, hizkuntzaren fasea aurreratua da, eta orain arte ezagutzen ez ziren forma eta kategoria gramatikal batzuk agertzen dira.

GAKO HITZAK: gramatika zeltiberiarra, onomastika zeltiberiarra, *hospitium*, magistratu indigenak, Tiermes.

1. INTRODUCCIÓN

La profesora M.^a Cruz González y yo tuvimos conocimiento de la existencia de este bronce en enero de 2024, cuando un colega de nuestra universidad nos hizo llegar un juego de cinco fotografías que le habían enviado desde el círculo del propietario, el cual quería saber si se trataba de una inscripción latina, como al parecer le habían asegurado ciertas personas cercanas. Al ver las fotografías, rápidamente comprendimos que se trataba de un bronce celtibérico, aparentemente en buen estado y con características epigráficas y lingüísticas de gran interés. A través de la mediación de nuestro colega hicimos llegar al propietario nuestro deseo de realizar una autopsia del epígrafe y eventual estudio, a lo que el propietario accedió sin ningún problema.

Por razones de agenda no pudimos hacer la inspección hasta el día 10 de abril de 2024 en un hotel de Madrid. Pudimos verlo, medirlo y fotografiarlo durante la mañana de ese día solos, sin ninguna interferencia. Al devolver el epígrafe de nuevo a su propietario, le manifestamos nuestro deseo de editarlo y estudiarlo convenientemente, lo cual implicaba nuevas inspecciones, una limpieza por parte de laboratorios especializados en restauración y conservación, un análisis metalográfico del bronce y cuantos estudios sectoriales se necesitaran a cargo de diferentes especialistas. Durante este presumiblemente largo periodo de tiempo el propietario, por su parte, solventaría los aspectos jurídicos relacionados con una eventual donación a una institución pública.

Con este programa a largo plazo en marcha, el 12 de agosto de 2024 se filtró en internet, en concreto en el blog de Facebook titulado «Lengua y epigrafía prerromana de la península ibérica» por parte de Max Turiel, una de las fotografías del conjunto de cinco que habíamos conocido en enero, con lo que ya se hizo pública la existencia del epígrafe. Sorprendentemente, en contra de lo esperado, la fotografía fue retirada casi de inmediato. Sin embargo, pronto supimos que esa foto-

grafía había llegado a manos de los profesores Martín Almagro-Gorbea y Xabierio Ballester, porque en el mes de setiembre publicaron en ELEA un largo artículo con la primera interpretación del bronce a partir de ella (Ballester & Almagro-Gorbea 2024).

Los acontecimientos se desarrollaron, sin embargo, de modo diferente al previsto.

Por un lado, durante el año 2025 ha habido dos publicaciones sobre el bronce, entre las que destaca la de la profesora Blanca M.^a Prósper en el número de primavera de la revista *Voprosy Onomastiki* (Prósper 2025); poco antes Max Turiel y otros aficionados publicaron un opúsculo con una lectura del bronce y algunas reflexiones, todo ello a partir de la fotografía filtrada en agosto de 2024 (Turiel *et al.* 2025). Por otro lado, no hemos tenido un nuevo acceso al bronce, con la consiguiente paralización de nuestro plan de edición.

Así las cosas, teniendo en cuenta que las publicaciones existentes hasta ahora se basan en lecturas, aunque no coincidentes, obtenidas todas ellas a partir de una única fotografía deficiente —la filtrada a internet en agosto de 2024— y que la edición completa y estándar del epígrafe puede alargarse varios años, he considerado necesario ofrecer ahora una lectura del texto más ajustada a la realidad, con los datos epigráficos obtenidos de la inspección ocular, junto con una interpretación de conjunto, acompañados de algunas fotografías de mejor calidad, es decir, un avance de los aspectos más relevantes del bronce a la espera de que en un futuro próximo se despejen los inconvenientes para poder llevar a cabo una edición completa de la inscripción.

2. EL EPÍGRAFE¹

2.1. *SopORTE y epígrafe, letras (Fig. 1 y 2)*

La placa de bronce, que en su forma apaisada tiene 15,9 cm de ancho x 9,5 cm de alto x 2,5 mm de grosor, se halla entera con los cuatro lados conservados. Presenta texto solo en una de sus caras. Hay un orificio de sujeción en cada una de las cuatro esquinas de la placa, redondos de unos 5 mm de diámetro, realizados aparentemente en el momento de la sujeción, a juzgar por las rebabas que se conservan en la cara posterior. No pudimos anotar su peso. Se trata, por tanto, de una placa de dimensiones reducidas, en el rango de otras inscripciones celtibéricas conocidas, que puede ajustarse cómodamente a la palma de una mano, como podía apreciarse en la única foto publicada.

¹ La autopsia del epígrafe, con la toma de medidas y el establecimiento de la lectura del texto, fue realizada conjuntamente con la profesora M.^a Cruz González,

con quien he debatido posteriormente los problemas planteados por algunos pasajes.

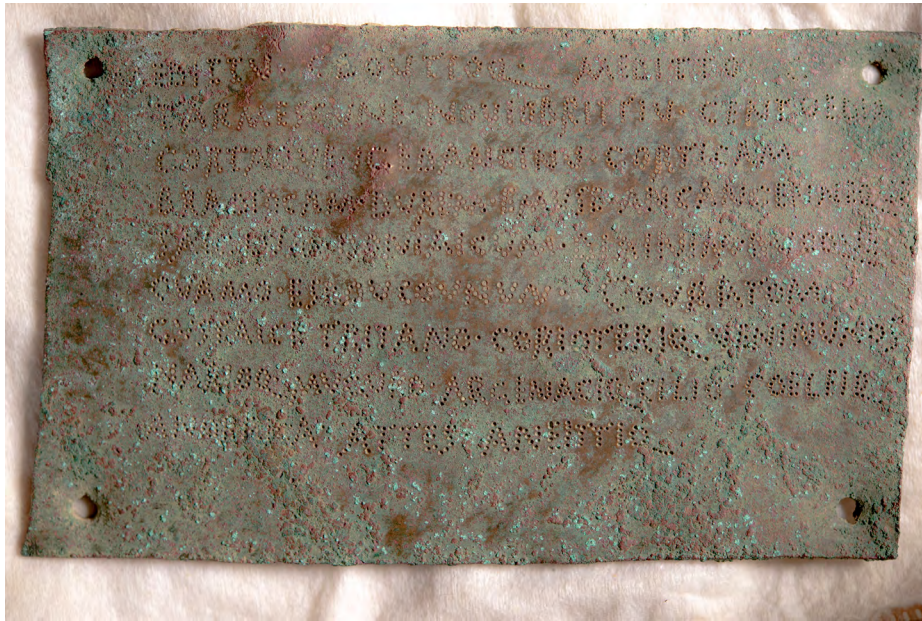


FIGURA 1. *Bronce de Igedancom. Cara frontal. (Colección particular). Foto: J. Gorrochategui*



FIGURA 2. *Bronce de Igedancom. Cara posterior. (Colección particular). Foto: J. Gorrochategui*

El estado de conservación general es bueno, aunque en el lado posterior no inscrito de la placa se aprecian las trazas de dos golpes de piqueta recientes (Fig. 2), uno en el lado derecho cerca del borde superior y otro un poco más abajo y a la izquierda del anterior, que, aunque provocan una deformación de la superficie escrita en el lado anterior de la placa no comprometen gravemente la lectura del texto. El primer golpe se aprecia al comienzo de las líneas 1 y 2, mientras que el segundo golpe afecta sobre todo a la segunda palabra de la línea 3. En esta misma cara posterior hay trazas de otros cuatro golpes mucho menos intensos que aparentemente no han afectado a la cara inscrita.

El texto de nueve líneas de extensión se ha inscrito de forma apaisada en una de las caras, con un campo epigráfico de 13,9 x 6,9 cm, dejando por tanto un margen de 5 mm entre la primera línea y el borde superior y de 2,1 cm entre la última línea y el borde inferior. Todas las líneas están justificadas en su inicio, con un margen amplio de casi 2 cm entre el borde izquierdo y el comienzo de las líneas, excepto en la primera, que empieza más cerca del borde, junto al orificio superior izquierdo. No hay justificación en el lado derecho del texto ni, por consiguiente, margen claro entre el final de las líneas y el borde de la placa. La mayoría de las líneas tiende a acercarse al borde, excepto las lín. 1, 3, 6 y 9 donde queda un espacio mayor entre la última palabra y el borde. Se puede decir que la disposición del texto es, por tanto, apaisada con sangría francesa.

El texto está redactado en lengua celtibérica y alfabeto latino, con una técnica de punteado. No hay líneas de pauta. No hay cortes de palabra al final de línea, coincidiendo este siempre con final de palabra. Se observa un uso sistemático de la interpunción, consistente en un punto circular a media caja, para indicar separación de palabras, excepto en una o quizás dos ocasiones, en las que la corrosión o una alteración de la superficie impide verla. Esto puede ocurrir entre la primera y segunda palabras de la lín. 7, entre GVSTAICE y TRITANO, cuya naturaleza de palabras independientes es segura y quizá en la larga secuencia del final de la lín. 4, un lugar de especial dificultad de lectura.

A pesar del pequeño módulo de las letras, de su ejecución mediante punteado y de un relativo deterioro de la superficie en los 2 cm más cercanos al borde derecho que afecta a las líneas más largas (lín. 2, 4 y 5), la lectura del texto no plantea problemas excepto en tres lugares concretos: a) hacia la mitad de la última secuencia de la lín. 4, a la que nos hemos referido antes, donde es difícil decidirse por una solución; b) algunas letras de la primera palabra de la lín. 5 y c) el interior de la primera palabra de la lín. 9, que necesitarían una pequeña limpieza para asegurar la lectura que proponemos aquí, que nos parece, sin embargo, muy probable. Resumiendo, con excepción de un punto muy concreto en la lín. 4, creemos que podemos fijar la lectura del bronce con una gran confianza.

En la primera publicación sobre el bronce (Ballester & Almagro-Gorbea 2024) se lograba un porcentaje bastante alto de acierto —casi el 82% de las palabras—, especialmente en aquellas partes mejor conservadas que podían verse con claridad en la fotografía. La parte derecha y los tres lugares peor conservados, mencionados antes, adolecían todos ellos de graves defectos, a los que se sumaba la deficiente lectura del final de la última palabra de la lín. 7, que aparecía cortada en la fotografía. Esta lectura ha servido también como base para el estudio lingüístico de Prósper 2025².

² La lectura ofrecida por Turiel *et al.* 2025 es mucho más deficiente, ya que incomprensiblemente no hace distinción entre C y G, diferencia que se marca siste-

máticamente en el bronce y fue bien vista en la primera publicación.

Como hemos avanzado, las letras son de módulo pequeño, oscilando entre los 3 mm, como habitualmente es la O, y los 6 mm de algunas pocas letras (S de SAIGLVM en lín. 5, C de COVRATOM en lín. 6, A de los nombres de la lín. 9), midiendo la mayoría 4-5 mm³. El interlineado es también muy regular, entre 4-5 mm, similar al tamaño medio de las letras.

Están atestiguadas todas las letras del alfabeto latino que tenían una correspondencia exacta o aproximada en el sistema fonológico del celtibérico. Faltan, por tanto, como era de esperar, las letras F, H, K, P, X, Y, Z, aunque la K podía haberse usado para anotar la velar sorda en lugar de C, como ocurre con el término *kar* en alguna inscripción celtibérica en alfabeto latino, de la misma manera que en este bronce se usa Q en los nombres de familia para anotar /k/, que iba seguida de la vocal /u/. Ello demuestra que el modelo latino no se limitó solo al inventario de letras, sino también a las reglas ortográficas aplicadas al uso. Por último, no se aprecia la presencia de ninguna S con trazo diacrítico, como las atestiguadas en la inscripción de Novallas para representar probablemente una /ð/ fricativa en posición final absoluta de los ablativos de singular (Beltrán *et al.* 2020, 71-84).

Antes de pasar a comentar la paleografía de las letras, será conveniente ofrecer el texto completo de la inscripción.

2.2. Texto del epígrafe (Fig. 1 y fig. 3)

MEDITTV · CLOVTIOQ · MEDITTO · G
 TARMESCVNE · NOVIORITTIV · CENTVEDIA
 GORTAQVE · IGEDANCINV · GORTICAM
 BRADIOCAM · DVREM · EMVSE · ANCANGENNEQVE
 5 SAIGLVM · DONIAICVM · DIAINIM · DVOQVE
 CVAMO · ESDOVCOVNVN · COVRATOM
 GVSTAICE TRITANO · CORIOTERIQ · VENINVNOS
 NARIOQ · MVGVRO · ARGENACIQ · CILIO · COELEIQ
 ANDRAICA · ATTES · ANEITTIQ

³ Ballester & Almagro-Gorbea 2024, 214 afirman que la E inicial de la palabra *emuse* (lín. 4) es de un módulo mayor, «una suerte de mayúscula». Dicha letra no nos resultó llamativa por su tamaño, ya que anotamos una medida de 5 mm, dentro del rango medio del tamaño de las letras. Su asta vertical está realizada mediante 6 puntos, uno más que en la mayoría de las E, que se graban con 5 puntos, pero coincide

en ello con la primera E de *Tarmescune* y la segunda de *Coeleiq*, que también se graban con 6 puntos. En cambio, la C inicial de *couratom* (lín. 6) sobresale claramente del resto de las C, ya que es de mayor tamaño (6 mm) y fue realizada con 10 puntos (frente a los 6 o 7 puntos de las otras C del texto), existiendo además un evidente espacio de separación con la palabra anterior.

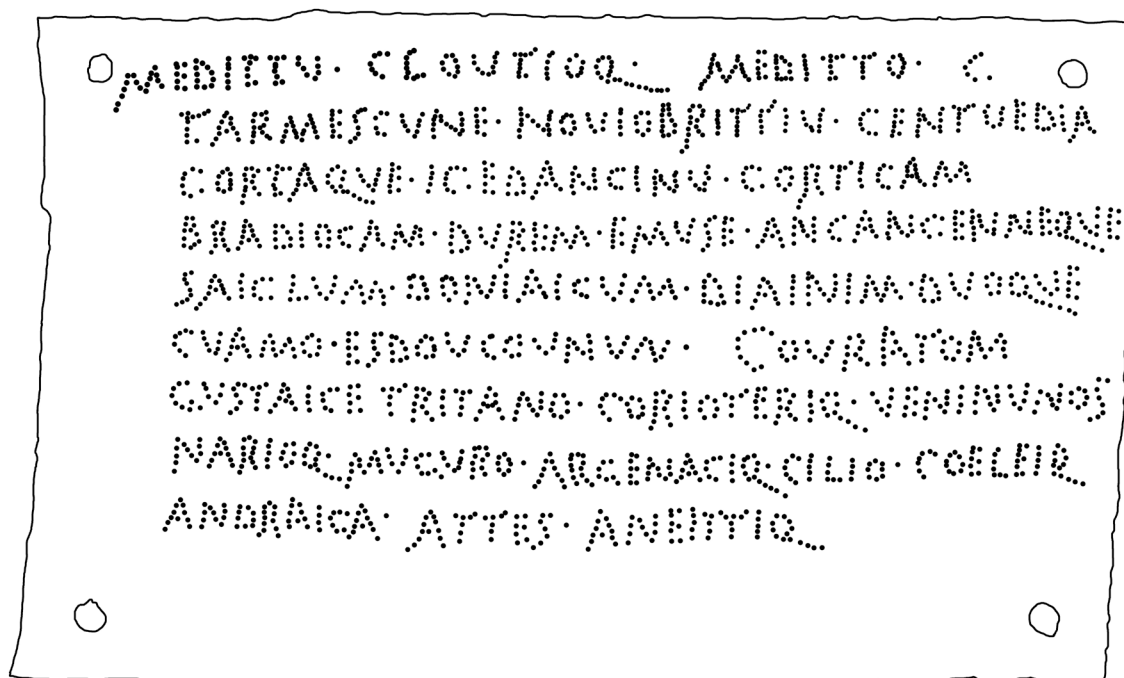


FIGURA 3. Calco de la inscripción de Igedancom. J. Gorrochategui

Es interesante señalar que, aunque el texto diferencia sistemáticamente entre C y G, ello se consigue en general mediante una sutil diferencia en el punteado de la parte inferior derecha de la letra. Todas las C del texto son semicirculares, mientras que muchas de las G se indican mediante el añadido de un punto más en la trayectoria de la letra en su parte inferior derecha, cerrando la circunferencia camino de convertirse en O. Ejemplos de C perfectamente semicircular tenemos en *esdoucounun* (lín. 6) o en *doniaicum* (lín. 5); para diferenciarla de la G, el escriba tiende a hacer la semicircunferencia algo inclinada, de modo que la parte superior se prolonga más hacia la derecha que la parte inferior, como puede apreciarse en las C de *Cloutioq* (lín. 1) y sobre todo de *Corioteriq* (lín. 7), mientras que en las G la prolongación se realiza en la parte inferior; la diferencia se aprecia bien en aquellas palabras que presentan las dos letras, como en *Igedancinu*⁴ o *gorticam* (lín. 2). Tengo dudas con respecto a la G de *saiglum* (lín. 5), ya que aprecio que el punto inferior derecho está ligeramente desplazado hacia la derecha, aunque no de un modo totalmente claro. No hay que descartar, consiguientemente, ninguna de ambas lecturas⁵. Solamente en tres palabras la G está más claramente marcada, ya que el punto suplementario con la intención de marcar el pedúnculo se graba o hacia el interior (*gustaice*, en lín. 7) o hacia el exterior (*Muguro* y *Argenaciq*, en lín. 8) de la letra.

⁴ Uno de los golpes de piqueta de la cara posterior afecta precisamente a la G de este nombre, que ha sufrido la pérdida de dos o tres puntos en su parte inferior, pero ha dejado visible el que estaba localizado a la derecha, que servía para identificar la letra.

⁵ Un nombre de persona *Saikli* (en genitivo) se documenta en una inscripción latina de Santervás de la Sierra (SO) (HEp 11, 518), aunque parece poco probable que nuestra palabra sea un nombre de persona.

El texto documenta cinco casos seguros de geminación gráfica, siempre con T y en nombres propios: *Medittu*, *Meditto* (lín. 1), *Noviobrittiu* (lín. 2), *Attes Aneittiq* (lín. 9). No es segura, en cambio, la existencia de N geminada en la última palabra de la lín. 4: *ancangenneque*?

El escriba ha seguido las convenciones epigráficas conocidas para la expresión del término «hijo» y los genitivos de plural de las agrupaciones familiares: en el primer caso mediante la abreviatura G (última letra de la lín. 1) y en los segundos mediante la terminación abreviada -IQ, -OQ por *-iqum*, *-oqum*. De este modo se hace una diferencia sistemática entre la expresión del genitivo de plural de los nombres de familia, siempre abreviada, y la conjunción copulativa *-que*, que nunca se abrevia.

Es llamativa la marcación especial que presentan algunas T, consistente en el añadido de un punto a la derecha del extremo inferior del asta vertical. Esto ocurre con seguridad en las dos T de *Medittu*, en la primera de *Meditto* (pero no en la segunda) en la lín. 1, en *Tarmescune* (lín. 2) y en *gorta* (lín. 3). Teniendo en cuenta el paralelo del Bronce de Novallas, en el que se anota la diferencia fonológica de las dos sibilantes celtibéricas mediante un diacrítico de la S (Beltrán *et al.* 2020), sería tentador pensar que esta marcación suplementaria pudiera indicar algo parecido. Los datos no apoyan, sin embargo, esta suposición; una posible palatalización de la /t/ tendría algún sentido en contacto con vocal anterior /i/ en el nombre *Medittos*, aunque sería una palatalización progresiva o perseverativa, mucho más rara que la regresiva o anticipatoria. Sin embargo, el contexto fonético de los otros dos ejemplos es diferente, y allí donde cabría esperarla, como en *Noviobrittiu*, no se marca el diacrítico. Es interesante observar además que, aparte de las inconsistencias internas, esta práctica se limita a las primeras líneas de la inscripción. Da la impresión de tratarse de una manera especial o adornada de marcar la T, que el escriba mantuvo en el inicio de su trabajo pero abandonó a medida que avanzaba en la grabación del texto. Consiguientemente, me parece que estamos ante la representación mediante el punteado del remate o gracia inferior que a veces se graba en el extremo inferior de las astas de las letras⁶.

En cuanto a la paleografía, cabe señalar la forma de algunas letras. Por regla general la A presenta un punto central, con la que se quiere marcar el travesaño, salvo en algún caso, quizá por olvido, como en la primera de *Argenaiq* (lín. 8). Muchas T presentan el travesaño superior con elevación de su parte derecha, muy marcada en el caso de *Noviobrittiu*⁷. El seno superior de la B es más pequeño que el inferior. La Q tiene por lo general un apéndice oblicuo extremadamente largo, que muchas veces supera la letra adyacente de la derecha, expresada por cinco (*Aneittiq*), siete (*duoque*) y hasta diez puntos (*Cloutioq*). Dicha característica es propia de los broncees tardorrepublicanos y augusteos, hallándose también en el bronce de Novallas (Beltrán *et al.*, 2020, 55)⁸. La M presenta las astas externas abiertas e inclinadas. En cambio, la N presenta una cierta variación, ya que algunas son rectas y otras inclinadas, como muestran las dos de *esdoucounun*.

⁶ Las hallamos en broncees latinos de los últimos decenios del s. I a.C y en época augustea, como en el bronce de Peralejo de los Escuderos (SO) del año 18 d. C. (Fig. 4); también se documentan en el bronce celtibérico de Novallas, lo que es indicio de una cronología avanzada (Beltrán *et al.* 2020, 56-57).

⁷ La segunda T de *Noviobrittiu* tiene un aspecto particular, ya que carece del punto izquierdo del travesaño horizontal. Ballester & Almagro-Gorbea 2024, 193 sugieren que esta letra podría haberse usado para anotar una yod geminada o incluso una /t/ palatalizada. Aunque el contexto fonético es favorable, la letra se dife-

rencia de las otras T solo en la falta de punto izquierdo del travesaño, siendo en todo lo demás idéntica al resto de las T, en especial en la tendencia ascendente de los puntos de la derecha. Por otro lado, nada parecido ocurre en la anotación de *Cloutioq*, que presenta el mismo contexto fonético (*kloutjo-*). No hay que descartar, por tanto, un olvido en el punteado, como ocurre con la A de *Argenaiq* (lín. 8).

⁸ La Q con apéndice alargado se encuentra también en otros documentos como la tésera celtibérica de Paredes de Nava (BDHesp. P.02.01) o las dos *tabulae* de Pollensa (10 a.C. y 6 d.C. respectivamente).

En general, las letras muestran una gran uniformidad de ejecución, como puede observarse en la E, que siempre marca su asta vertical izquierda con cinco o seis puntos, y las horizontales, con un punto cada una. Como comentaremos más adelante, todo ello demuestra la gran pericia profesional del escriba, que debía estar muy acostumbrado a la grabación de epígrafes sobre bronce.

2.3. *Autenticidad del epígrafe*

No hay ninguna constancia de que este bronce, que ahora pertenece a una colección particular, proceda de una excavación arqueológica profesional llevada a cabo más o menos recientemente. Según el relato de su propietario, fue adquirido a un anticuario de la provincia de Madrid a comienzos de los años 80 del pasado siglo por un miembro de su familia, habiendo permanecido desde entonces en la colección familiar. Ante objetos revelados de este modo, se plantea siempre la cuestión de su autenticidad, aspecto tan crucial como difícil de solventar.

Una respuesta medianamente satisfactoria solo puede alcanzarse a partir de una combinación de datos y argumentos de diferente índole, desde los meramente analíticos y materiales relacionados con el soporte hasta los lingüísticos acerca del texto, pasando por los epigráficos e históricos alineados con el contexto.

Hemos dicho que por el momento ha sido imposible realizar análisis metalográficos de la pátina del bronce, que dieran resultados sobre su composición e historia evolutiva, así como sobre su estado de conservación y eventuales males que debieran atajarse lo antes posible. Como ya he señalado, solo hemos tenido la posibilidad de realizar una inspección ocular normal, sin binoculares ni aparatos ópticos especiales, y de realizar fotografías que permiten cierto aumento.

De la inspección ocular de la pieza resultan relevantes varios aspectos. En primer lugar, la presencia uniforme y homogénea de una pátina verdosa en ambas superficies del bronce, de aspecto natural, que en el lado posterior se ha perdido en dos lugares como consecuencia de sendos golpes de piqueta —probablemente realizados en el momento de su extracción de la tierra—, en los que se aprecia el color oscuro y brillante del metal original (Fig. 2). Estos golpes también han hecho efecto en la cara inscrita, donde se aprecia una protuberancia en la superficie, de una coloración más parda con pérdida de la pátina verdosa.

Los argumentos epigráfico-lingüísticos, que suelen ser intrínsecamente comparativos, pueden adolecer de cierta circularidad. Los paralelos pueden ser usados como argumento de veracidad, pero también como prueba de copia de modelos auténticos. Es importante establecer cronologías entre los paralelos. En este sentido, se pueden aducir algunos datos interesantes.

Como se sabe, la escritura epicórica celtibérica estándar no hace diferencia entre sorda y sonora en la anotación de las oclusivas dentales y velares: el mismo signo, transcrito convencionalmente **ko**, servía para anotar tanto /ko/ como /go/, de modo que hacia el año 2000, cuando se publica el «Léxico de las inscripciones celtibéricas» (Wodtke 2000), no se sabía aún que la forma transcrita **kortikam** del bronce de Luzaga tenía que leerse /gortikam/. Jordán empezó a sospechar de ello, al observar en ciertas inscripciones celtibéricas occidentales un comportamiento análogo al de la escritura dual ibérica, con empleo de diacríticos para hacer la diferencia (Jordán 2005, 1017-1022), sospecha que quedó confirmada con la aparición de la forma *gortas* en una tésera en alfabeto latino procedente de Briviesca (Burgos), BDHesp BU.07.02 (Martínez-Chico & Prósper 2021, 179-181). Las formas *gorta* y *gortikam* de este bronce (lín. 3) concuerdan con lo que sabemos ahora sobre la fonética de estas palabras.

De manera análoga, la palabra *Tarmescune* de la lín. 2 es una forma derivada del nombre de la ceca **tarmeskom**, con toda probabilidad identificada con la *Termes* de Plinio (actual Tiermes, So-

ria), pero cuya lectura correcta —en lugar de la anterior **bormeskom** admitida durante muchos años por los numismatas, cf. MLH I, A.8)—, fue realizada también por Jordán en el mismo trabajo (Jordán 2005, 1027).

El importante estudio de Villar sobre las sibilantes del celtibérico (Villar 1993) propició con el tiempo una nueva interpretación de numerosos términos de la lengua, tanto vocablos comunes como nombres propios, proponiendo al mismo tiempo unas correspondencias entre las grafías indígenas y latinas. Aunque no siempre hay acuerdo en el sonido original, resultaba que nombres que en escritura indígena se escriben **mezukenos**, **ozas** o **arga(n)to-bezom** eran anotados en alfabeto latino como *Medugenus*, *odas* o *bedam*. En este bronce la secuencia *gorticam bradiocam* (lín. 3-4) se corresponde perfectamente con **gortika** ... **barazioka** del bronce de Luzaga (BDHesp GU.01.01, lín. 2) y el término *Igedancinu* se comprende bien como forma derivada sobre el nombre de una ceca conocida como **ikezankom** (MLH I, A.74 = BDHesp Mon. 74), cuya versión latina *Igedancom* no está atestiguada en las fuentes y podemos abstraer solo a partir de este testimonio.

Todos los ejemplos citados hasta ahora son perfectamente coherentes con el conocimiento actual de la fonética y la epigrafía celtibéricas, conseguido por la investigación de los últimos 20 años. A ellos se añaden más ejemplos, que concuerdan con testimonios conocidos también recientemente, como el nombre de persona *Muguro* (lín. 8) que tiene el paralelo de **muguuro** en una inscripción funeraria de Clunia, en escritura dual y redundante (BDHesp BU.06.05), publicada en 2018 (Simón Cornago & Gorrochategui 2018) o el término institucional *gustaice* (lín. 7) que se corresponde con **kustaikos** del bronce de Botorrita I (BDHesp Z.09.01, lín. 7), cuya sonora inicial propuesta por razones etimológicas queda ahora confirmada⁹.

Hemos dicho anteriormente que en este bronce se cumple sistemáticamente la regla ortográfica de expresar mediante -Q la abreviación de la forma de genitivo plural de los nombres de familia, con la sustracción del morfema de genitivo propiamente dicho -*um*. Sabíamos que este era uno de los procedimientos utilizados en la epigrafía latina para la anotación de estos nombres, pero gracias al estudio exhaustivo de toda la documentación por Simón 2012 se ha podido constatar que hay una tendencia muy generalizada al empleo de la letra Q cuando se expresa el nombre familiar de modo abreviado, siendo el empleo de la C minoritario en estas circunstancias y mucho más normal en las formas no abreviadas. Nuestro bronce muestra que esta norma observada en la epigrafía latina alto-imperial ya se había consolidado en los textos celtibéricos más recientes en alfabeto latino.

3. EL TEXTO

3.1. *Naturaleza del texto*

No es superfluo recordar que, a pesar de que la investigación de los últimos años¹⁰ ha aclarado muchos aspectos de la gramática y del léxico celtibéricos, estamos lejos de comprender cabalmente la mayoría de las inscripciones celtibéricas. Si bien existe un amplio consenso en la comprensión

⁹ Wodtke 2000, 211ss apuntaba varias etimologías para el término *kustaikos* de Botorrita, que remitían a **(s)keu-s-* «proteger», a **geus-* «escoger, probar», o a **g^{wh}ed^h-* «suplicar»; la investigación posterior se ha ido decantando por la segunda (Prósper 2025, 116), que sigue una inicial propuesta de Meid 1993, 94, que

lo tomaba en el sentido de *Verwalter* «administrador», *Nutzungsberechtigter* «usuario autorizado»; Gorrochategui 2014, 232-233 para nuevos nombres de persona sobre la misma raíz.

¹⁰ Véase Jordán 2019 para el estado reciente de nuestro conocimiento sobre la lengua celtibérica.

de los textos más cortos y repetitivos, entre los que contamos las téseras de hospitalidad, los textos más amplios presentan aún muchos puntos oscuros, a pesar de la existencia de sugerentes e interesantes propuestas interpretativas. Este epígrafe, donde cinco de sus nueve líneas ofrecen con toda probabilidad un texto corrido formado por palabras comunes y no nombres de persona, no puede ser, por tanto, de fácil comprensión. De todos modos, algunas características del texto, como el hecho de que se encuentre entero y no fragmentado, de que esté redactado en alfabeto latino, de que se atestigüen términos y vocablos previamente conocidos en cierta clase de documentos y haya una secuencia perfectamente identificable de designaciones de personas en la primera y las tres últimas líneas del epígrafe ayudan significativamente en la interpretación.

Todo ello más las características del material de soporte, una placa de bronce con cuatro orificios de sujeción, llevan a pensar no solamente que estamos ante un documento de índole oficial expuesto públicamente (Ballester & Almagro-Gorbea 2024, 251, en sus conclusiones), sino ante el registro escrito de un pacto de hospitalidad entre un individuo y una comunidad cívica, sancionado por unos magistrados o comisionados, de manera análoga a las *tabulae hospitales* latinas mejor conocidas, tal como ha señalado Prósper 2025, 109, 117. La terminología empleada en este bronce, especialmente los términos *gorta*, *gortica* *bradiocam* nos remiten a documentos de esta naturaleza como las téseras de hospitalidad de Fosos de Bayona (BDHesp CU.01.01), Uxama (BDHesp SO.06.02), Cascante (BDHesp NA.08.02), la recientemente publicada tésera de Briviesca (BDHesp BU.07.02) y especialmente el importante bronce de Luzaga (BDHesp GU.01.01). Hay otros términos, como *gustaice*, con paralelo en un texto oficial tan significativo como el Primer Bronce de Botorrita, que no hacen referencia específicamente a pactos de hospitalidad sino a algún ámbito institucional más amplio. Igualmente *durem* se relaciona con *dures*, documentado en los bronces de Torrijo (BDHesp TE.03.01) y de Gortono (BDHesp SP.02.03), aunque ninguno de estos dos textos parece contener un pacto de hospitalidad. En cambio, no hay ningún término relacionado con **ueizos**, *ueidos*, que se documentan en tablas o téseras de hospitalidad como la mencionada de Luzaga o la de Arekorata (BDHesp SP.02.01).

Aunque tanto nuestro bronce como las numerosas téseras de hospitalidad celtibéricas se refieran a pactos de hospitalidad, existe una diferencia evidente: mientras estas últimas son documentos portátiles, para uso privado no expuesto, el bronce es un documento diseñado para exposición pública. Se parece, por tanto, en esa función al bronce de Luzaga, que por tamaño y presencia de orificios de sujeción, es el único documento celtibérico conocido que se le parece más estrechamente, y a las *tabulae hospitales* latinas de diferente tipología y complejidad. Javier de Hoz realizó una tipología de las téseras (De Hoz 1995, 11-13)¹¹, dividiéndolas en textos breves en los que se testimonia solo una de las partes del pacto, bien la ciudad suscritora en los casos más habituales (p.ej. **libiaka kortika kar** «tésera de ciudadanía de Libia») o bien el nombre del individuo o la agrupación familiar participante (**retukeno : uisalikum** de procedencia desconocida o **berkuakum sakas** y **memunos telkaskum kar** de La Custodia) y textos más extensos en los que se documentan las dos partes intervinientes en el pacto. En la tésera de Arekorata se menciona además de las dos partes (la ciudad de Arekorata y el individuo Segilakos) al testigo o garante del pacto bajo el término *ueizos*, Bistiros.

Aunque estamos aún lejos de entender cabalmente la placa de Luzaga¹², en su texto formado por 24 palabras identificamos como primer término un dativo plural (**aregoratikubos** «a los habi-

¹¹ Véase también Jordán 2003 para tipología de téseras de hospitalidad.

¹² Véanse las diferentes interpretaciones recogidas en Jordán 2019, 717-732.

tantes de Arekorata») y en la segunda línea el nombre de la ciudad de Luzaga, muy probablemente en locativo de singular, *lutiakei*, junto con los términos específicos de la hospitalidad (*gortika barazioka*), de modo que es coherente pensar que se está hablando de un *hospitium* concedido por la ciudad de Luzaga a los habitantes de Arekorata, concretados quizá en las agrupaciones familiares que se mencionan más abajo, y recogido en una placa que fue expuesta en la ciudad que concedió el *hospitium*, es decir Luzaga.

3.2. *Los intervinientes: un individuo termestino y la ciudad de Igedancom = Complutum*

En las primeras líneas de nuestro bronce aparecen menciones a un individuo (*Medittu*) y a varias ciudades celtibéricas, las previamente conocidas *Tarmeskom* e *Igedankom* que obtenemos a partir de sus formas derivadas atestiguadas, *Tarmescune* e *Igedancinu* respectivamente, y la desconocida *Noviobritt(i)um*. Todos estos elementos han sido correctamente identificados tanto por Ballester & Almagro-Gorbea como por Prósper en las dos publicaciones citadas. No me cabe la menor duda de que en esos cuatro términos están mencionadas las dos partes intervinientes en el *hospitium*, la ciudad que lo otorga y el individuo que lo recibe; y al tratarse de una placa, el bronce estaba expuesto en la ciudad que lo otorgó, *Igedancom*, mientras que probablemente el termestino estaría en posesión de una tésera, que resumiría sucintamente la recepción de la hospitalidad¹³.

Prósper 2015, 106-108 identifica tanto al individuo (*Medittu*) como a la ciudad (*Centoeliq gortaque Igedancinu* «and the city of the *centoelici igedancini*»), considerándolos sintácticamente el sujeto de la oración¹⁴. Estoy de acuerdo en esa identificación de las partes, aunque mi explicación sintáctica de estas primeras líneas sea diferente, como expondré a continuación.

En primer lugar, Prósper se basaba en una lectura deficiente de la última palabra de la lín. 2: *Centoeliq*, que interpretó por su apariencia formativa como un genitivo plural de una agrupación de personas, a pesar de que en su sagaz comentario aportó paralelos y sugerencias que iban en la buena dirección. La nueva lectura, *centuedia*, clarifica la cuestión sintáctica porque la conjunción copulativa enclítica *-que* está uniendo dos términos del mismo rango semántico, *centuedia* y *gorta*, ambos en nominativo singular. *Medittu* queda, por consiguiente, aislado en el inicio del texto, sin coordinación con lo que sigue.

El título de «Bronce de Meditón» adoptado por Ballester y Almagro-Gorbea en su publicación ya indicaba que estos estudiosos consideraron la primera línea del bronce como la expresión oficial de un individuo celtibérico en nominativo¹⁵: *Medittu Cloutioq(um) Meditto g(entis)*, «Medittō de (la agrupación familiar de) los Cloutiocī, hijo de Medittus». Es la conclusión esperada a tenor

¹³ Aunque la identificación entre *Igedancom* y *Complutum* deba ser investigada con más detalle, especialmente a la luz de los descubrimientos hechos y por hacer en el cerro de San Juan del Viso (Villalbilla), que formó parte de la primera urbanización de la *Complutum* romana (Azcárraga & Ruiz Taboada 2013), admito provisionalmente la identificación, en base a la leyenda de la única emisión de la ceca (BDHesp. Mon 74; MLH VI, s.v. *ikedankom*, p. 430).

¹⁴ Ballester y Almagro-Gorbea no hacen ninguna propuesta interpretativa que se sustente en una estructuración sintáctica del texto, de modo que sus comentarios, limitados a la citación de múltiples paralelos léxicos y a la

discusión de cuestiones grafemáticas, fonéticas y morfológicas minuciosas, en ocasiones tangenciales, no ayudan mucho a entender el contenido de la inscripción.

¹⁵ La denominación personal de un individuo en los textos celtibéricos quedó básicamente aclarada por el pionero estudio de Untermann 1967; consiste en la expresión del nombre personal en el caso gramatical exigido por la sintaxis, seguida de la agrupación familiar en genitivo de plural, más el patronímico en genitivo de singular ante el término *gentis* «hijo», habitualmente abreviado, *ke* en escritura celtibérica, *G* en alfabeto latino; a esta denominación se le podían añadir indicaciones sobre la procedencia u *origo* del individuo.

de nuestro conocimiento de la onomástica y la gramática celtibéricas, ya que el modo más sencillo, y hasta único, de entender *Medittu* es como nominativo singular de un tema en nasal, al estilo de *Letontu*, gen. *Letontunos* o *Melmu*, gen. *Melmunos*. En cambio, el nombre de su padre *Medittos* (*Meditto* en genitivo) es una formación temática sobre la misma base. Existen en la documentación onomástica celtibérica, sobre todo en epigrafía latina, parejas de nombres formados de ambas maneras, como *Aius* — *Aio*; *Accus* — *Acco* y algunos más¹⁶.

Es lógico pensar también que las dos palabras siguientes, *Tarmescune* y *Noviobrittiu*, que se relacionan con seguridad con nombres de lugar, expresen la procedencia del individuo; es decir, que nos encontramos ante una designación personal ampliada mediante la mención de *origo*.

Hay pocos testimonios seguros de expresión de la *origo* en las téseras de hospitalidad celtibéricas. Tradicionalmente se ha considerado que había dos modos de indicarla: a) mediante el ablativo del topónimo y b) mediante un adjetivo derivativo del nombre del topónimo; el primer tipo estaría representado por la expresión **kontebiaz belaiskaz** de la tésera Fröhner (BDHesp Z.00.01), en genitivo-ablativo según la interpretación clásica o en ablativo según la más comúnmente aceptada opinión actual, es decir, «(originario) de Contrebia Belaisca»¹⁷, mientras que el ejemplo más claro del segundo tipo es la denominación del individuo atestiguado en la lápida funeraria de Ibiza (BDHesp IB.01.01): **tirtanos abulokum letontunos ke(ntis) belikios** «Tritanus de los Abulocī, hijo de Letondō, beligiense», es decir de la ciudad de *Beligium*, ceca **belikiom** (BDHesp Mon. 47).

La terminación en *-e* de la primera palabra susceptible de indicar origen, *Tarmescune*, causa problemas, en primer lugar porque es una desinencia raramente atestiguada en los textos y, en segundo lugar, por ser en apariencia difícilmente compatible con la expresión de procedencia¹⁸. Salvo que admitamos ciertos cambios fonéticos que cambien el aspecto clásico de la desinencia.

Ballester & Almagro-Gorbea 2024, 183ss. especulan sobre el problema planteando tres teóricas soluciones: (a) desinencia propia *-e* adverbial, b) dativo atemático o locativo temático en *-ei* > *-e*; c) ablativo en *-ez* > *-e*, sin llegar a proponer ninguna. Prósper 2025, 107 se inclina por la de ablativo, que es la que menos contradicciones le plantea a la hora de entender sintácticamente todo el grupo del sujeto¹⁹. La autora entiende *Noviobrittiu* también como ablativo temático de un topónimo *Noviobrittium*, que ha perdido la desinencia */-d/*, que le correspondería tener en una anotación clásica, como en el nombre de la ceca **usamuz** o en el término VAMVŞ de Novallas (BDHesp Z.02.01)²⁰. En conclusión, estaríamos aquí, según Prósper, ante la primera parte del grupo del sujeto, que traduce como «*Medittō*, of the family of the *Cloutiocī*, son (*gentis*) of *Medittus*, from the city of *Tarmescō* [*Noviobrittium*]».

¹⁶ Para los más escasos testimonios en escritura paleohispánica, cf. Ballester & Almagro-Gorbea 2024, 171-179, la mayoría de los cuales son de estructura bisílaba simple (observación debida a José M.^a Vallejo).

¹⁷ Jordán 2003, 120ss. y 2019, 547-9, aunque considera que es una forma de ablativo en **-az** */-ād/* de un tema en *-ā*, pone en duda que esté indicando la *origo* del individuo, sino más bien la procedencia del pacto por parte de la ciudad: «(pacto) de Contrebia Belaisca». En la misma línea interpreta otras formas de ablativo, como **tarmestutez**, de una tésera de Caminreal (BDHesp. TE.04.11) o, quizá también, **metaama** de una tésera de Belorado (BDHesp. BU.03.01), con pérdida de la *-d* desinencial (Jordán 2019, 551 y 578).

¹⁸ No hay más que echar un vistazo a las tablas que recogen las desinencias de todos los tipos flexivos documentados en celtibérico (Jordán 2019, 190-199), para comprobar que no hay ningún caso que termine en *-e*.

¹⁹ Un dativo en *-ei* > *-e* en un topónimo no tiene sentido y en un derivado adjetival a partir de topónimo tampoco en este lugar, donde estamos ante la expresión del sujeto y no hay ninguna otra forma aparente de dativo.

²⁰ Recordemos, sin embargo, que en la inscripción celtibérica de Novallas en alfabeto latino, de la misma o similar cronología, la *-d* final de los supuestos ablativos de singular está anotada mediante la S con diacrítico.

Ya he adelantado antes que la segunda parte del sujeto, la mención de la ciudad interviniente en el pacto, la identifica en la secuencia *Centoeliq gortaque Igedancinu* «and the city of the *centoeliq igedancini*» (p. 108). Considera *Centoeliq(um)* e *Igedancinu* formas en genitivo plural de sendos adjetivos detoponímicos, que sirven para referirse a los habitantes de una ciudad, designada también con doble nombre.

Hasta aquí la interpretación de Prósper. La nueva lectura que proponemos para el final de la lín. 2, que afecta a esta parte de la inscripción, *centuedia gortaque Igedancinu*, me permite sugerir una interpretación alternativa, que, sin cambiar la identificación de los participantes en el *hospitium*, aclara en mi opinión la sintaxis y la relación entre las denominaciones toponímicas.

De la nueva lectura se deduce que *centuedia* no es ninguna designación toponímica sino un vocablo común de la lengua, coordinado estrechamente mediante *-que* con el vocablo bien conocido *gorta*, sobre cuyo sentido como «ciudad» hay últimamente un consenso cada vez más amplio²¹. Prósper ha relacionado muy sagazmente una de las posibles lecturas de esta palabra, *Centuediq*, con el nombre de la diosa *Centuedia*, y explicado como forma derivada de **kentu-* «primero». Un sentido como «conjunto de los primeros o principales de la ciudad» sería muy apropiado. El único término toponímico es, por tanto, *Igedancinu*, cuya formación adjetival mediante el sufijo *-ino-* a partir del nombre de la ceca **ikezankom** = *Igedancom* es evidente. El problema está en cómo explicar la desinencia, a la que volveremos más tarde, pero el sentido de la frase se puede entender ahora como la versión celtibérica de la expresión latina habitual en las *tabulae hospitales*: «*senatus populusque Igedancinus*»²². Si bien esta frase adquiere ahora una mayor claridad y sentido como expresión de la ciudad participante en el *hospitium*, su relación con el individuo mencionado en el inicio de la inscripción, *Medittu*, queda difuminada, porque no hay ninguna conjunción que los coordine como partes de un mismo sujeto.

Mi interpretación consiste en entender *Medittu* no como nominativo de tema en *-n*, sino como caso oblicuo del nombre *Medittos*, en concreto como dativo singular, cuya forma clásica sería *Medittui*. Formalmente podría ser un instrumental singular, cuya desinencia indoeuropea **-oh₁* habría dado regularmente *> -ō > -ū*; además, una de las fórmulas atestiguadas en las *tabulae hospitales* latinas para expresar la realización del *hospitium* con un individuo es «cum NP en ablativo»²³, cuya contrapartida celtibérica sería el empleo de un instrumental. Razones de índole general y cierta coherencia con otras formas atestiguadas en el bronce me hacen inclinarme por el dativo, aunque la oscuridad sobre la parte verbal del texto impide zanjar la cuestión²⁴.

²¹ Como aportaciones más recientes al estudio del vocablo, cf. Martínez-Chico & Prósper 2021 y Jordán 2025.

²² Sobre la expresión, cf. González Rodríguez 2010.

²³ Así, en la tésera de Cáceres el Viejo (CIL I² 3466; Simón 2013, 511), «H(ospitium) f(ecit) quom Elandorian» o en la de Teruel (ERTeruel 28), «Tessera hospitalis cum P(ublio) Turullio P(ubli) f(ilio) Mai». También hay *tabulae hospitales* con esta construcción, como la de Cabeza de Hortalas (Cádiz) o la de Cañete de las Torres (Córdoba), aunque en las tablas largas es también usual el orden «NP cum *senatu populoque* XX», como en la de Paredes de Nava (HEp 1999, 478), «M(arcus) Titius Fronto T[u]riassoninsis sibi liberis posterisque tissaram hospitale[m] fecit cum populo Intercatiense...» (González Rodríguez 2010, 170-171).

²⁴ El celta heredó el caso instrumental que se documenta como tal en galo y que, por otro lado, es respon-

sable de algunas desinencias del caso dativo sincrético del irlandés antiguo. Los testimonios celtibéricos son problemáticos; Jordán 2019, 184-186 cita los testimonios que han sido propuestos, todos ellos de los temas en *-o* y en *-ā*. No hay ninguno de tema en consonante, cuya desinencia indoeuropea **-eh₁* habría dado *-ē*, que, si está presente en la última vocal de *tarmescun-e*, implicaría mantenimiento en posición final, sin cierre a *-ī*, como es normal en celta, aunque se ha debatido mucho sobre la realización de este cambio en celtibérico. Una desinencia en *-e* como forma monoptongada del dativo atemático en *-ei* está bien atestiguada en celtibérico, al igual que la *-e* del locativo temático testimoniado en la palabra *gustaice* de esta inscripción. Por otro lado, la forma **aregoratikubos** que inicia la inscripción de Luzaga, un documento de función idéntica o muy similar a este bronce, es inequívocamente una forma de dativo plural.

La primera cuestión llamativa es que ninguna de las 32 palabras del texto termina en diptongo, de los cuales serían esperables *-ei* como locativo temático o dativo atemático, *-ūi* como dativo temático y quizá *-āi* como locativo de tema en *-ā*.

Si entendiéramos *Medittu* como forma de dativo²⁵, no habría ningún problema en entender *Tarmescune* como dativo de tema en *-n* (**Tarmesk-ōn-ei*), a partir del topónimo temático *Tarmeskom*, formación utilizada para hacer referencia a los habitantes de la ciudad²⁶. La derivación no sirve, en mi opinión, para generar otro topónimo a partir de *Tarmeskom*, sino el gentilicio, que hace referencia a la condición de ciudadano de la *civitas* de *Tarmeskom*²⁷. El término *Noviobrittiu*, en cambio, puede ser nombre de localidad y expresar la procedencia del lugar en ablativo (*-ūd* > *-ū*, con supuesta pérdida de la *-d* final), como si fuera «ex vico Noviobrittio», si admitimos que el topónimo de la localidad se denominaba *Noviobrittium*, a juzgar por algunos paralelos, de los cuales el más claro es el lusitano *Eburobrittium* (MLH, VI, 393-4). Podría, sin embargo, haberse llamado **Noviobrittum*, en cuyo caso nos hallaríamos ante una formación derivada en *-io-*, que haría mención directamente al *vicanus* o habitante del *vicus*, en este caso en dativo singular concertado con el nombre personal y el gentilicio. Incluso, a juzgar por el testimonio de **belikios** de la inscripción funeraria de Ibiza, que expresa la condición de beligiense perteneciente a la ciudad de *Beligiom*, no sería necesaria ninguna formación derivada²⁸.

En conclusión, de las dos partes intervinientes en la acción recogida en el texto, solamente una, la ciudad, expresada en *centuedia gortaque Igedancinu*, vale decir «senatus populusque *Igedancinus*» es el sujeto sintáctico de la oración, mientras que el terrestino *Medittu*, posiblemente en dativo, es el beneficiario del *hospitum*.

Merece la pena tratar ahora la forma *Igedancinu* y de los problemas planteados por la anotación de la nasal bilabial M en posición final de palabra, ya que es un asunto importante que determina la comprensión de buena parte del texto. Sin entrar en los detalles de un largo debate, se ha observado que junto a la forma clásica */-kum/*, documentada tanto en inscripciones celtibéricas como latinas, hay unos pocos testimonios de */-ku/* en textos celtibéricos (moneda **kolonioku**), algunas formas en *-VN* en inscripciones latinas por lo general tardías de las zonas

²⁵ Hay que suponer que el diptongo largo de la desinencia ha perdido su segundo elemento (*-ūi* > *-ū*), proceso con buenos paralelos en griego, latín y muy probablemente también en algunos ejemplos lusitanos.

²⁶ La monoptongación del diptongo en sílaba final *-ei* > *-e* se constata también, según toda probabilidad, en la expresión de los nombres de las páteras de Tiermes (BDHesp. SO.05.01): *Stenionte Docilico An... gente* «para Steniont(i)s de (la familia) de Docilici, hijo de An...», en lugar de las formas clásicas **Steniontei* y **gentei*.

²⁷ No hay que olvidar que estamos ya en época de Augusto, cuando la administración de Hispania está organizada y estructurada en *civitates* de diferente categoría jurídica.

²⁸ En mi opinión, cada uno de estos dos nombres hacen referencia a categorías diferentes: el primero remite al ciudadano de la *civitas* de *Tarmeskom* (actual

Tiermes), conocida por otras fuentes literarias y epigráficas (MLH, VI, s.u. *Termes*, pp. 686-687) y el segundo al *vicus* de *Noviobrittium* perteneciente a su territorio. Esta estructuración se observa en otros testimonios, entre los que destaco una tabla de bronce hallada en Peralejo de los Escuderos, Soria (AE 1953, 267), que recoge la concesión de derechos de ciudadanía por parte del *senatus populusque Terrestinus* a los habitantes de *Dercinoassedum*, *vicus* de la *civitas* de Clunia: *Dercinoassedensibus vicanis Cluniensium*, refrendado por los *quattuoviri* de la ciudad: *IIIviris L(ucio) L(icinio) Pilo M(arco) T(erentio) Celso L(ucio) P(ompeio) Vitulo T(ito) Pompeio* *Raro*; la concesión permitía que gozaran en Tiermes de los mismos derechos que los propios terrestinos (*concessit ut eodem iure essent Termini quo cives Terrestini*). Se trata de una tabla de bronce, fragmentada, con orificios de sujeción, hallada en Peralejo de los Escuderos (SO), en territorio terrestino, a unos 15 km de Tiermes (ver Fig. 4).

cántabra y astur y unos pocos testimonios en -ON concentrados por la zona de Lara de los Infantes²⁹. Como puede verse, se trata de datos de procedencia y cronología heterogéneas. La mayoría de los datos celtibéricos que ofrecen garantías acerca de su análisis morfológico apuntan a una desinencia /-um/³⁰.

En nuestro bronce las cinco menciones seguras de genitivos de plural de nombres de familia aparecen abreviadas en -IQ y -OQ de lo que en extenso debería ser *-ikūm*, *-okūm*. En mi opinión se trata de una cuestión meramente gráfica, sujeta a una moda o convención que encontramos asiduamente documentada en epigrafía latina de época alto-imperial. Según Simón 2012, hay una tendencia comprobable hacia el empleo de Q en las formas abreviadas y el uso de C en las completas. Por otro lado, el bronce presenta inequívocos testimonios de M final en palabras que con seguridad o gran probabilidad deben ser considerados como acusativos de singular, femeninos como *gorticam bradiocam* de tema en *-a*, *couratom* de tema en *-o*, y *diainim* de tema en *-i*. Pero la nueva lectura que ofrecemos de la lín. 5: *saiglum doniaicum diainim*, difícilmente puede entenderse de otro modo que como una secuencia de dos genitivos de plural dependiendo del acusativo que les sigue. *Saiglum* puede ser teóricamente un acusativo singular de tema en *-u*, pero el adjetivo con el que concierne, *doniaicum*, formación temática mediante el sufijo *-aiko-*, solamente puede ser genitivo de plural.

De lo anterior se deduce que, por coherencia interna, si *Igedancinu* fuera el genitivo de plural de los habitantes de *Igedancom* esperaríamos una forma **Igedancinum*.

No se me ocurre otra salida, por aventurada que sea, que pensar en una forma adjetival en *-ino-* (como **dekametinās** del bronce de Botorrita), concertando con los dos sustantivos anteriores (*centuedia* y *gorta*) en nominativo dual. Aunque la categoría se conserva en varias ramas de la familia, entre ellas en celta, presenta importantes limitaciones en las lenguas particulares: en irlandés antiguo el adjetivo atributivo de un sustantivo dual se expresa en plural (GOI § 246), fenómeno documentado también opcionalmente en lituano y en griego (Lühr 2000, 268), y en general hay una fosilización de la categoría. Pero en teoría a una frase nominal formada por una pareja de nombres, conceptual y semánticamente relacionada, le correspondería un adjetivo en dual, como ocurre en balto-eslavo e indio-iranio.

Al ser los sustantivos de género femenino, esperaríamos una forma dual terminada en algo parecido a *-ai*, conservada aún en el monosílabo del irlandés antiguo *mnaí* «dos mujeres» o evolucionada a *-i* en los polisílabos, que luego desaparece tras palatalizar la consonante anterior (*túaith* «dos ciudades» /tuaθʲ/ < **tūtī* < **tūtai*), que se corresponde con el dual del indio antiguo (*sene* «dos ejércitos» < **senai*, adjetivo *nave* «(dos) nuevas»). Hay que pensar, por tanto, en una extensión de la desinencia dual **-oh₁* de los temáticos, al igual que ocurrió en micénico (*topezo* «dos mesas», *kotono* «dos campos»), con cierre regular de *-ō* > *-ū*. El camino hacia la sustitución de la desinencia originaria por la de los temáticos se originaría con toda probabilidad en la clase de los adjetivos, en

²⁹ Actualmente no se entienden como expresión de genitivo de plural las formas en *-om* de las monedas celtibéricas, como **belikiom**, sino como nombre del topónimo en nom.-acus. neutro, ni las formas en *-o* de algunos nombres de familia que se entienden como genitivo singular (como **karikokue kenis** de Luzaga o *Docilico* de la nota 26, supra).

³⁰ Los escasos testimonios citados como gen. pl. en *-u*, con supuesta pérdida de nasal, son pro-

blemáticos (Jordán 2019, 171); la leyenda monetaria **kolounioku** puede entenderse como una grafía paleohispánica de la leyenda latina CLOVNIOQ (BD-Hesp. Mon 67). Por otro lado, un documento celtibérico tardío en escritura latina como el bronce de Novallas presenta abundantes vocablos terminados en *-M*, en concreto, 12 registros de los 30 con final de palabra conservada, es decir, el 40% de todos los finales de palabra.

especial en aquellos de dos géneros, animado / neutro, que no hacen distinción entre masculino y femenino, bien atestiguados en griego³¹.



FIGURA 4. Bronce de Peralejo de los Escuderos, Soria. (MAN). Foto: Ceres, n.º inv. 38300bis (ceres.mcu.es)

3.3. Parte central del texto

Tras la mención de los intervinientes, empieza la parte oscura del texto donde estarían especificados los detalles y condiciones del *hospitium*. Solamente puede decirse con bastante confianza que *gorticam bradiocam*, acusativo en función de objeto directo, probablemente algo parecido a «ciu-

³¹ Lühr 2000, 269 cree que el origen del cambio analógico en griego no se encuentra en la categoría de los adjetivos, ya que estos se encuentran en una posición baja en una escala de referencialidad, sino en el numeral «dos», que no tiene una forma diferenciada para el femenino. Esto no vale para el celta, ya que en irlandés antiguo y en británico tenemos formas específicas de femenino (irlandés ant. *di*, *dí*, galés medio *duy*), diferentes de las masculinas (irlandés ant. *da*, galés ant. *dou*). Posiblemente hay una confluencia de factores, entre los que hay que contar también los sustantivos de temas en *-ā* de género masculino. En cuanto a la escala

de referencialidad, en el caso conocido de la sustitución analógica de las desinencias de nominativo plural de los sustantivos de tema en *-o* por las de los pronombres, que se produce en algunas ramas del indoeuropeo, la escala no se cumple siempre, ya que en gótico cambiaron los adjetivos y no los sustantivos, y en la rama sábelica del itálico la dirección fue la contraria. Incidentalmente, es posible que algunos adjetivos del lusitano, como el compuesto *Caelobrigoi* (Lamas de Moledo, Castro Daire, BDHesp. VIS.01.01), que va concertando con *Ioueai*, sea de dos géneros: animado (masc.-fem.) —neutro.

dadanía meritoria», es una de las concesiones que la ciudad hace a Medittos. El resto del texto me resulta oscuro e incomprensible, a lo que contribuyen dos circunstancias principales: en primer lugar, la dificultad de lectura de la última palabra de la lín. 4 y en segundo lugar la dificultad en identificar una forma verbal personal que exprese la acción del sujeto.

De *ancange+neque* se pueden leer con seguridad todas las letras menos lo que está expresado por (+). Me parece muy improbable que se trate de M, lectura dada por Ballester & Almagro-Gorbea; la elección está entre IV y N. La primera opción, *ancangeiuneque*, permitiría aislar la conjunción coordinativa *neque* como inicio de una nueva oración negativa; hay que señalar que no se aprecia interpunción delante de la conjunción, pero como he señalado anteriormente es un lugar con un grado alto de corrosión. La lectura *ancangenneque*, por su lado, mostraría una forma terminada en *-nne*, coordinada con la palabra anterior *emuse*. La propuesta de Prósper 2025, 112-115 de ver en estos dos términos al beneficiario y a sus herederos, p. ej., es sugerente desde el punto comparativo con los documentos latinos.

Es un problema grave la dificultad en la identificación del verbo de la oración. Prósper se ha esforzado en demostrar que se encuentra en *durem*. Parte de investigaciones anteriores en las que se había interpretado de modo plausible el término *dures*, documentado en los bronce de Torrijo de Campos (BDHesp TE.03.01) y de Gortono (BDHesp SP.02.03), como 3.^a persona singular de un pasado (antigua forma de aoristo sigmático **du-reχ-s-t > dures*), para construir ahora una explicación complicada que parte de otro tipo de pasado (aoristos Narten) para llegar a una 3.^a persona de plural analógica **duren*, que termina siendo anotada *durem* con M, por la aducida inestabilidad de la nasal final en celtibérico³². En mi opinión, el análisis gramatical y la semántica de este término siguen estando oscuros.

En cambio, *esdoucounun* presenta un aspecto verbal inconfundible, en el que apreciamos una formación compuesta de preverbo *es-* más radical *douk-* del conocido verbo indoeuropeo **deuk-* «guiar, llevar», atestiguado en británico (Matasović 2009, 108, s.v. **duk-o-*). El problema reside en que su parte final recuerda más bien a las formaciones no personales de nombre verbal o participiales con sufijo medio-pasivo *-o-mn-*, con paso regular a *-oun-*; es decir una forma ficticia como **es-doucounei* sería equivalente a **ambi-tinkounei** del Bronce de Botorrita. Dejando aparte el problema de la formación, en cuanto a la desinencia esperaríamos una forma de 3.^a persona plural **-o-nt*, cuya evolución a *-un* estaríamos obligados a admitir³³. A pesar de las dificultades expuestas para su correcta explicación, me inclino a ver en este término el verbo de la frase, que ocuparía de manera congruente la posición final de la oración; en cuanto al sentido debería ser algo parecido a «emitir, otorgar», derivado de un sentido básico «llevar fuera, sacar».

3.4. Parte final. Autoridades encargadas del acuerdo

Si la parte expositiva de las características y naturaleza de la concesión de la ciudadanía termina con la forma verbal *esdoucounun*, *couratom* debe dar comienzo a la última parte de la inscripción: la relación de autoridades de la ciudad de *Igedancom* que han intervenido o sancionado el *hospitium*. Hemos comentado más arriba (cf. nota 3) que el módulo de la C inicial es llamativamente más

³² El análisis alternativo de entender *durem* como forma de 1.^a persona de plural se avendría bien con la presencia de *-m* final, pero carece, a mi entender, de paralelos en los formularios.

³³ Es prácticamente imposible identificar una supuesta forma de 3.^a persona dual **-ten* o similar. Ello implica el empleo de verbo en plural para un sujeto en dual, fenómeno esperable.

grande que el resto de las C y de las letras contiguas, así como que hay un espacio de separación con la palabra anterior mayor del habitual.

Es muy sugerente ver en este término un préstamo del latín *curatum*, participio del verbo *curare* «encargarse de», usado como término técnico en las tablas de hospitalidad latinas. Existe el inconveniente de que la etimología remonta a **koišā-tom*, que evolucionó mediante formas intermedias *coira-*, *coera-* a la forma clásica *cūrāre*, *cūrātum*. Sin embargo una grafía etimológicamente incorrecta *coura-* está atestiguada en textos epigráficos latinos republicanos³⁴. También es sugerente la propuesta de Prósper de ver en *couratom* una forma de participio sobre un verbo céltico **kuprā-* «desear», que aquí podría traducirse como «aprobado»; incluso cabría pensar también en una confusión o influencia entre ambos términos, de modo que el término técnico latino *curatum* se hubiera asimilado al patrimonial *couratom* o bien este hubiera aceptado el sentido técnico de aquel: «curatum est».

Las tres últimas líneas del bronce recogen los nombres de las autoridades que intervinieron en la concesión del *hospitium*. Los cuatro primeros individuos están expresados en genitivo singular y dependen de la palabra que inicia la secuencia, *gustaice*. El análisis morfológico de la primera palabra de la última línea y del nombre del individuo que le sigue no es tan claro.

Como he dicho antes, el término *gustaice* (lín. 7) es idéntico o está estrechamente relacionado con **kustaikos** del bronce de Botorrita I (BDHesp Z.09.01, lín. 7), donde expresa algún tipo de magistrado, encargado o *curator*. En nuestro caso no hace referencia al individuo sino a la magistratura o curatura, posiblemente **gustaikom*, en caso locativo singular, es decir: «aprobado/gestionado en el gustaiko (curatura) de ...», al que le siguen los nombres de los cuatro «gustaicī»: Tritanus de los Corioterici, Veninō³⁵ de los Narioci, Mugurus de los Argenacici y Cilius de los Coleici³⁶.

A pesar de que la primera palabra de la última línea haya sufrido en su parte central una acusada corrosión, me siento confiado en proponer una lectura *andraica*, donde el final en *-a* es seguro. En principio, una terminación como esta haría pensar en un nominativo singular de tema en *-ā*, de modo que el nombre del individuo que le sigue *Attes Aneitiq(um)* estaría en aposición, también en nominativo singular. Hay un testimonio onomástico en epigrafía latina, [---] *Atteti Saicio Quiraum* en dativo (Duruelo, SG) (HEp 14, 255), que certifica la existencia de un nominativo *Attes*. *Andraica* no tiene paralelos por el momento en celtibérico, aunque su formación mediante el sufijo *-aiko-* es idéntica a *gustaikom* (a excepción de que aquí es un tema en *-ā*), de modo que parece hacer referencia a otra clase de magistratura o cargo. Tanto si se trata de un cargo más importante que los *gustaicī* como si es inferior a ellos, p. ej. el escriba que registró todo el proceso, la mención de la línea 9 supone un corte en la secuencia sintáctica, a no ser que entendamos *andraica* como forma de locativo, en paralelo con el *gustaice* anterior, con reducción del diptongo largo original: **andraicāi* > *andraica*, en cuyo caso *Attes* no sería un nominativo singular, sino un genitivo

³⁴ «*faciundum courauere*» (CIL I, 2949, Capua), *courauerunt* (CIL IX, 5010, Hadria). Un ejemplo temprano del empleo de la grafía OV por *ū* procedente de **oi* se documenta el PLOVS (*plūs* < **plois*) del *senatus consultum de Bacchanalibus* del año 186 a.C. (CIL I² 581).

³⁵ La lectura *Veninuno* ofrecida por Ballester & Almagro-Gorbea, que hacía pensar en una forma de genitivo singular de un nombre de tema en *-o*, era consecuencia de que el final del nombre aparecía cortado en la fotografía. La lectura *Veninunos* es clara y debe en-

tenderse como genitivo singular de un tema en nasal: *Veninu*, gen. *Veninunos*, como **letontu**, **letontunos**.

³⁶ Es sugerente pensar que los cuatro *gustaicī* puedan ser la contrapartida indígena de los *quattuorviri* romanos, que atestiguamos en algunas inscripciones latinas, como la recientemente hallada en Osséja, territorio de *Iulia Libica* (Llivia, GI) con nombres indígenas ibéricos (Ferrer i Jané *et al.* 2018), o la de la mencionada inscripción de Peralejo de los Escuderos (cf. nota 28, Fig. 4), aunque la onomástica de estos magistrados es totalmente latina.

singular de un tema en *-i*, como lo es probablemente *Steniontes* de la inscripción de Gruissan (BD-Hesp AUD.04.01). El paralelo onomástico de Duruelo citado arriba nos lleva en una dirección, y el paralelo textual en la expresión de los cargos nos lleva en otra.

4. CONCLUSIONES

Nos hallamos ante uno de los textos celtibéricos más importantes que se conocen, por su extensión (9 líneas con 32 palabras), su integridad textual y la naturaleza de su contenido, solamente por detrás de los grandes bronce de Botorrita. Similar en número de palabras al bronce de Novallas, posee la enorme ventaja de ofrecer un texto íntegro. Por otro lado, el hecho de estar redactado en alfabeto latino resulta ventajoso para conocer la fonética de las palabras con mayor precisión y exactitud.

La disposición u *ordinatio* del texto, la técnica de punteado y la paleografía nos sugieren que el escriba estaba muy familiarizado con la práctica epigráfica latina, ya que en el texto se aprecian muchos elementos habituales en los bronce latinos de los últimos decenios republicanos o de los inicios del principado, como es el desplazamiento hacia la izquierda de la primera línea del texto, el empleo de Q con un apéndice notablemente largo que alcanza la segunda letra a su derecha y la representación de remates o gracias; la técnica de punteado, conocida en la epigrafía latina, es, sin embargo, una característica tradicional de los bronce celtibéricos. Todas estas características epigráficas, unidas a ciertos rasgos lingüísticos innovadores, como la monoptongación del diptongo *-ei > -e* o la simplificación de diptongos largos como *-ūi > -ū*, sugieren una cronología avanzada para el epígrafe, que bien podría coincidir *grosso modo* con el gobierno de Augusto, entre el 27 a. C y el 14 d. C.³⁷

A pesar de todas las ventajas aducidas, este texto, como todos los celtibéricos, presenta grandes dificultades para su comprensión. Afortunadamente, la mención de algunos topónimos y gentilicios identificados al inicio del texto, la de cuatro individuos al final del epígrafe en función de su cargo de *custaicos* y de otro en cabeza de la inscripción, junto con la presencia de algunos vocablos específicos de téseras o tablas de hospitalidad (*gorticam bradiocam*) hacen plausible que nos encontremos ante la expresión de un *hospitium* entre una ciudad, la carpetana *Igedancom*, y un notable terrestino, *Medittos*. Los detalles del *hospitium*, que se exponen en las lín. 4-6, quedan por el momento en una gran oscuridad.

Como se habrá seguramente observado, la interpretación expuesta ha pretendido ser rigurosa en el mantenimiento de una coherencia interna en el análisis de las formas, en especial en la asunción de que la nasal bilabial M en posición final de palabra se anota regularmente, lo cual a su vez ha acarreado la propuesta de algunas explicaciones novedosas, como la de la presencia de número dual en la forma *Igedancinu*. Por otro lado, mi explicación se ha nutrido en todo tiempo de los valiosos paralelos textuales de las *tabulae hospitales* latinas contemporáneas, que proporcionan un marco comparativo inestimable³⁸. No solo la secuencia *centuedia gortaque Igedancinu* puede ser equipa-

³⁷ Esta propuesta debe ser contrastada con lo que la arqueología o las fuentes nos digan sobre la situación política y administrativa de la Carpetania y en concreto de la ceca de *Igedancom*.

³⁸ Hay mucha bibliografía sobre este tema; entre la más reciente, cf. Díaz Ariño & Cimarosti 2016, para

un visión general del occidente del Imperio y sobre aspectos materiales, y Balbín 2022, sobre el *hospitium* hispano; para cuestiones más relacionadas con la Hispania indígena, cf. Beltrán 2003, Beltrán 2010 y Beltrán 2012.

rada a la expresión «senatus populusque Terrestinus» del bronce de Peralejo, habitual de los textos latinos, sino que incluso el término *couratom* puede ser visto como un préstamo léxico o al menos semántico.

Como he dicho en la presentación, el objetivo de este trabajo ha sido el establecimiento de una lectura del texto lo más fidedigna posible, con una interpretación global de la función del documento y sus coordenadas cronológicas y territoriales, a la espera de que se resuelvan las dificultades existentes para llevar a cabo una edición científica y completa del epígrafe, con estudios específicos sobre los diferentes aspectos epigráficos, lingüísticos e históricos, que supondría al mismo tiempo una garantía para la correcta conservación del bronce. Mientras tanto, espero que este avance de edición sirva para que otros estudiosos en la epigrafía, lengua y etnografía celtibéricas puedan realizar sus investigaciones sobre una base más sólida.

ABREVIATURAS Y REPERTORIOS EPIGRÁFICOS

AE = *L'Année épigraphique*, Paris, 1888-

BDHesp = *Banco de Datos Hispania de Lenguas y Epigrafías Paleohispánicas*. (<http://hesperia.ucm.es/index.php>)

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*,

ERTeruel = M. NAVARRO, *Epigrafía romana de Teruel*, Teruel, 1994.

GOI = R. THURNEYSSEN, *A Grammar of Old Irish*, Dublin, 1980.

HEp = *Hispania Epigraphica*, Madrid, 1989-

MLH = J. UNTERMANN, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, I, *Die Münzlegenden*, Wiesbaden, 1975; VI, *Die vorrömische Toponymie des antiken Hispaniens*, Wiesbaden, 2018.

BIBLIOGRAFÍA

- AZCÁRRAGA, S., & A. RUIZ TABOADA, 2013, «Los orígenes de *Complutum*: el descubrimiento de la planta de la ciudad romana de San Juan del Viso (Villalbilla, Madrid)», *Anales de arqueología cordobesa* 23-24, 95-116.
- BALBÍN CHAMORRO, P., 2022, «*Eadem condicione esset*: una fórmula jurídica clave en los pactos de hospitalidad de Hispania», en: Cl. Fauchon-Claudon, M.-A. Le Guennec (eds.), *Hospitalité et régulation de l'altérité dans l'Antiquité méditerranéenne*, Bordeaux: Ausonius Éditions.
- BALLESTER, X., & M. ALMAGRO-GORBEA, 2024, «El Bronce de Meditón, un nuevo texto hispanocéltico», *ELEA* 21, 155-260.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2003, «Una variante provincial del hospitium: pactos de hospitalidad y concesión de la ciudadanía local en la Hispania Tarraconense», en: S. Armani, B. Hurlet-Martineau, A. U. Stylow, (eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales. Acta Complutensia IV*, Alcalá de Henares, 33-56.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2010, «Hospitium y ciudadanía en la tábula de El Picón», en: I. Sastre, A. Beltrán (eds.), *El bronce de El Picón (Pino del Oro). Procesos de cambio en el occidente de Hispania*, Valladolid, 165-173.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2012, «Hospitium municipal y ciuitas honoraria. Una relectura de la tésera de hospitalidad de Herrera de Pisuerga», *ZPE* 181, 245-259.
- BELTRÁN LLORIS, F., C. JORDÁN CÓLERA, B. DÍAZ ARIÑO & I. SIMÓN CORNAGO, 2020, *El bronce de Novallas (Zaragoza) y la epigrafía celtibérica en alfabeto latino*, Zaragoza: Museo de Zaragoza.
- DE HOZ, J., 1995, «Las sociedades celtibérica y lusitana y la escritura», *Archivo Español de Arqueología* 68, 3-30.

- DÍAZ ARIÑO, B., & E. CIMAROSTI, 2016, «Las tábulas de Hospitalidad y patronato», *Chiron* 46, 319-360.
- FERRER I JANÉ, J., O. OLESTI & J. VELAZA, 2020, «Les quatuorvirs ibères de Iulia Lybica : une inscription latine exceptionnelle à Osséja», *Sources* 7, 29-42.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a C., 2010, «La fórmula *senatus populusque* en las fuentes epigráficas como reflejo de las transformaciones de las comunidades indígenas del occidente hispano», en: I. Sastre, A. Beltrán (eds.), *El bronce de El Picón (Pino del Oro). Procesos de cambio en el occidente de Hispania*, Valladolid, 129-136.
- GORROCHATEGUI, J., 2014, «Nueva inscripción funeraria celtibérica procedente de Clunia», *Palaeohispanica* 14, 229-236.
- JORDÁN CÓLERA, C., 2003, «Acerca del ablativo que aparece en las téseras de hospitalidad celtibéricas», *Palaeohispanica* 3, 113-127.
- JORDÁN CÓLERA, C., 2005, «¿Sistema dual de escritura en celtibérico?», *Palaeohispanica* 5, 1013-1030.
- JORDÁN CÓLERA, C., 2019, *Lengua y Epigrafía Celtibéricas* [Monografías de filología griega 29], 2 vols., Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- JORDÁN CÓLERA, C., 2025, «A vueltas con la palabra celtibérica **kortika/gortika**», *Veleia* 42, 167-183.
- LÜHR, R., 2000, «Zum Gebrauch des Duals in der Indogermania», en: M. Ofitsch, C. Zinko (eds.), *125 Jahre Indogermanistik in Graz*, Graz: Leykam, 263-274.
- MARTÍNEZ-CHICO, D., & B. M.^a PRÓSPER, 2021, «A new Celtiberian tessera in the Latin alphabet from Virovesca (Briviesca, Burgos) and the typology of *tesserae hospitales*», *Zeitschrift für celtische Philologie* 68:1, 167-196.
- MATASOVIĆ, R., 2009, *Etymological Dictionary of Proto-Celtic*, Leiden-Boston: Brill.
- MEID, W., 1993, *Die erste Botorrita-Inschrift. Interpretation eines keltiberischen Denkmals*, Innsbruck: Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft.
- PRÓSPER, B. M.^a, 2025, «Some linguistic considerations on a new Celtiberian bronze», *Voprosy onomastiki* 22:1, 104-122.
- SIMÓN CORNAGO, I., & J. GORROCHATEGUI, 2018, «Estela con iconografía e inscripción celtibéricas procedente de Clunia (BU.06.05)», *Archivo Español de Arqueología* 91, 55-66.
- SIMÓN CORNAGO, I., 2012, «La letra Q y los genitivos de plural de las llamadas «unidades organizativas», *Gerión* 30, 133-147.
- SIMÓN CORNAGO, I., 2013, *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- TURIEL IBÁÑEZ, M. et al., 2025, *El bronce en lengua celtibérica y alfabeto latino punteado de Tarmes, hoy Tiermes (Soria)*, Madrid: Musivisual.
- UNTERMANN, J., 1967, «Die Endung des Genitiv singularis der o-Stämme im Keltiberischen», en: W. Meid (ed.), *Beiträge zur Indogermanistik und Keltologie, Julius Pokorny zum 80. Geburtstag gewidmet*, Innsbruck, 281-288 [= «La terminación del genitivo singular de los temas en -o en el celtibérico: de 1965 a 1995», *ELEA* 3, 2000, 124-142].
- VILLAR, F., 1993, «Las sibilantes en celtibérico», en: J. Untermann, F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península ibérica*, Salamanca, 773-811.
- WODTKO, D. S., 2000, *Wörterbuch der keltiberischen Inschriften (MLH V.1)*, Wiesbaden.